

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura de la Propiedad Industrial

EXPEDIENTE No. SD2025/0074143

Solicitante: MORELLI LAWYERS GROUP S.A.S.

NIT: 901941355-5

REF.- Respuesta a Oficio No. 13450 del 19 de agosto de 2025

En atención al requerimiento efectuado por la Superintendencia de Industria y comercio dentro del trámite de registro de signo distintivo de la marca MORELLI LAWYERS GROUP, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. ACLARACION DEL SOLICITANTE

De manera expresa aclaro que el solicitante de la presente solicitud de registro es la Sociedad MORELLI LAWYERS GROUP S.A.S., identificada con NIT 901941355-5, con domicilio en Santa Marta, Magdalena, direccion Calle 16 #5-61 oficina 201 y correo electrónico morellilawyers@hotmail.com.

En consecuencia, ruego se tenga en cuenta esta precisión para efectos de continuar con el trámite, de conformidad con lo señalado en el Oficio.

2. REIVINDICACIÓN DE COLORES

Respecto a la inconsistencia advertida en la reivindicación de colores, manifiesto que la intención del solicitante es proteger los colores NEGRO y BEIGE que aparecen en la etiqueta del signo solicitado, en cuanto conforman un elemento distintivo esencial del logo.

En consecuencia, solicito que la reivindicación se entienda en los siguientes términos:

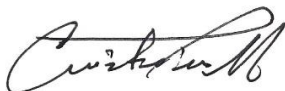
"se reivindican los colores NEGRO y BEIGE como parte integrante y distintiva del signo solicitado".

PETICIÓN

En merito de lo expuesto, respetuosamente solicito:

1. Que se tenga en cuenta que el solicitante es la sociedad MORELLI LAWYERS GROUP S.A.S.
2. Que se registre la reivindicación de colores NEGRO y BEIGE como se indicó.
3. Que se continúe con el trámite de registro en debida forma.
4. Que se disponga la suspensión de términos para continuar con el trámite debido.

Atentamente,



CRISTIAN MORELLI

Representante Legal

MORELLI LAWYERS GROUP S.A.S.

NIT. 901941355-5